EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

En cumplimiento de lo ordenado en la Ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo complementen o sustituyan,

CERTIFICA:

Que dentro del **Plan de Compras** del municipio de San Francisco para la vigencia **2026**, bajo los códigos **UNSPSC**, que a continuación se relacionan:

Clasificación UNSPSC	Descripción
50202300	Bebidas No Alcohólicas
50192701	Comidas combinadas frescas

Se encuentra incluido el siguiente objeto contractual:

> **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN CON DESTINO A LA FUERZA PÚBLICA (POLICÍA NACIONAL Y EJERCITO NACIONAL) ACANTONADOS Y/O DE APOYO, ENCARGADOS DE LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, RECLUSOS EN CENTRO DE DETENCION TRANSITORIA Y POBLACION VICTIMA INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO – CUNDINAMARCA.**

Se expide la presente certificación con destino al trámite del proceso contractual que adelanta actualmente la **Secretaría General y de Gobierno.**

Dada en el despacho de la Secretaría General y de Gobierno el **24 de junio de 2026**.

Original firmado
CARLOS HERNÁN ROCHA ALVARADO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO[1]

No	Actividad	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma y/o Visto Bueno
1	**Elaboró**	Ana Milena Rios Gallego	Profesional – Apoyo Contratación	Original firmado

[1] Delegado para la celebración de contratos y convenios en nombre del Municipio de acuerdo con el decreto 10 del 3 de enero de 2024